

DECRETO ALCALDICIO N° 0003131

QUINTERO, 27 NOV 2009

VISTOS:

Solicitud de caducidad Presentada el día 23 de Noviembre del 2009 de la Patente de Comercial, Rol N° 201551, perteneciente a **D. Yosselyn Solange Bascuñan Franulich**.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

1. **CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 201551 con Giro en Bazar, Librería, Artículos Fotográficos, Revelado Fotográficos local ubicado en Calle Cabo Ortiz #130, la cual se encuentra a nombre de **D. Yosselyn Solange Bascuñan Franulich.**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] por Cambio de Domicilio del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/GMR/ccp/rgo